



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00561037-UNC-ME#FP

VISTO

La Diplomatura Universitaria en Formación de Promotores Comunitarios para la prevención del suicidio; y

CONSIDERANDO

Que la Diplomatura Universitaria en Formación de Promotores Comunitarios para la prevención del suicidio fue aprobada por la RHCD N° 180/2022;

Que la Coordinadora de la citada Diplomatura, Lic. Alejandra Rossi, solicita la apertura de la inscripción de la segunda cohorte e informa los aranceles de la misma para el corriente año;

Que se cuenta con el informe de factibilidad presupuestaria emitido por el Área Económica Financiera;

Que la Secretaría de Extensión a tomado conocimiento y hace lugar a lo solicitado;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la apertura de las inscripciones a la Segunda Cohorte de la Diplomatura Universitaria en Formación de Promotores Comunitarios para la prevención del suicidio para el año 2024.-

Artículo 2°: Autorizar el desempeño en la citada actividad de las personas que se detallan a continuación:

	Número de Documento	Rol
Lic. Alejandra Noemi Rossi	16.507.779	Coordinadora y docente
Lic. Diego Molina	23.980.603	Co-Director y docente
Lic. Santiago Misael Moreno Frías	34.029.254	Docente
Lic. Victor Joel Surita	33.661.750	Docente
Lic. Maximiliano Ríos	34.061.138	Docente
Lic. María Pía Guidetti	14.892.365	Docente Invitada
Lic. María José Herrera	37.743.417	Secretaria Administrativa

Artículo 3°: Autorizar el cobro de los aranceles de la Segunda Cohorte de la Diplomatura Universitaria en

Formación de Promotores Comunitarios para la prevención del suicidio para el año 2024 que se detallan a continuación:

Estudiantes Nacionales

*Pago Único: Monto Total: \$50000 (cincuenta mil pesos)
Inscripción \$5000 (cinco mil pesos) y una cuota de \$45000 (cuarenta y cinco mil pesos)

*Tres Cuotas: Monto Total: \$56000 (cincuenta y seis mil pesos)
Inscripción \$5000 (cinco mil pesos) y 3 (tres) cuotas de \$17000 (diecisiete mil pesos)

*Seis Cuotas: Monto Total: \$59000 (cincuenta y nueve mil pesos)
Inscripción \$5000 (cinco mil pesos) y -6 (seis) cuotas de \$9000 (nueve mil pesos)

Estudiantes Extranjeros/as

*Pago Único: Monto Total: \$60000 (sesenta mil pesos)
Inscripción \$5000 (cinco mil pesos) y una cuota de \$55000 (cincuenta y cinco mil pesos)

*Tres Cuotas: Monto Total: \$65000 (sesenta y cinco mil pesos)
Inscripción \$5000 (cinco mil pesos) y 3 (tres) cuotas de \$20000 (veinte mil pesos)

*Seis Cuotas: Monto Total: \$77000 (setenta y siete mil pesos)
Inscripción \$5000 (cinco mil pesos) y -6 (seis) cuotas de \$12000 (doce mil pesos)

Artículo 4°: Autorizar el pago en concepto de honorarios profesionales una vez deducidos los descuentos reglamentarios correspondientes para la Facultad de Psicología y la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	N° de CUIT	Rol	Porcentaje
Lic. Diego Molina	20-23980603-2	Co-Director y docente	100%

Artículo 5°: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 6°: Protocolizar, comunicar, notificar, archivar.